

**Julius Baer
Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal) –
(anteriormente denominada
Merrill Lynch Gestión, S.G.I.I.C.,
S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

Informe de gestión

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de Julius Baer Gestión,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Julius Baer Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Julius Baer Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Julius Baer Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

11 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/05319
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 14 de febrero.



CLASE 8.ª



OL6192748

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Euros)**

ACTIVO	2013	2012
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	731,00	640,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	731,00	640,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	2.909.864,88	2.076.524,64
Crédito a intermediarios financieros	2.909.864,88	2.076.524,64
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	7.428,28	-
De uso propio	7.428,28	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales	6.225,27	-
Corrientes	-	-
Diferidos (Nota 14)	6.225,27	-
Resto de activos (Nota 9)	59.778,09	3.798,15
TOTAL ACTIVO	2.984.027,52	2.080.962,79



CLASE 8.ª



OL6192749

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Deudas con intermediarios financieros	-	-
Deudas con particulares	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	63.310,09	-
Corrientes (Nota 14)	63.310,09	-
Diferidos	-	-
Resto de pasivos (Nota 10)	735.751,79	186.887,24
TOTAL PASIVO	799.061,88	186.887,24
FONDOS PROPIOS (Nota 5)		
Capital	2.100.000,00	2.100.000,00
Escriturado	2.100.000,00	2.100.000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(205.924,45)	(584.457,86)
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	290.890,09	378.533,41
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.184.965,64	1.894.075,55
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.984.027,52	2.080.962,79



CLASE 8.ª



OL6192750

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Euros)**

PRO-MEMORIA	2013	2012
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 11)	311.091.594,77	259.407.372,51
Otras cuentas de <i>orden</i> (Nota 11)	538.844.803,60	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	849.936.398,37	259.407.372,51



OL6192751

CLASE 8ª

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresadas en Euros)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses y rendimientos asimilados	127,53	6 235,03
Intereses y cargas asimiladas	-	-
MARGEN DE INTERESES (Nota 12.a)	127,53	6 235,03
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 12.b)	2.515.832,31	1.417.278,43
Comisiones pagadas (Nota 12.b)	(398.979,75)	(107.647,62)
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	2.696,95	3.813,69
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación (Notas 7 y 13)	(27.310,58)	(23.379,94)
MARGEN BRUTO	2.092.366,46	1.296.299,59
Gastos de personal (Nota 13.a)	(1.146.319,50)	(562.319,39)
Gastos generales (Nota 13.c)	(589.475,30)	(355.268,14)
Amortización (Nota 8)	(2.323,72)	-
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	354.247,94	378.712,06
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(6.273,03)	(178,65)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	347.974,91	378.533,41
Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	(57.084,82)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	290.890,09	378.533,41
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	290.890,09	378.533,41
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	1,385191	1,802540
Diluido	1,385191	1,802540



CLASE 8.^a



OL6192752

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Euros)**

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	290.890,09	378.533,41
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	290.890,09	378.533,41

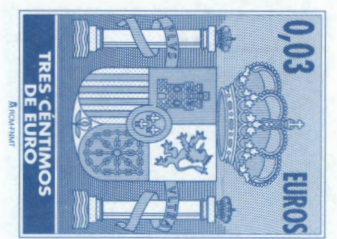
**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
 ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
 (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresados en Euros)**

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Ajustes valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
SALDO DE APERTURA AL 01.01.2013	2.100.000,00	-	(584.457,86)	378.533,41	-	1.894.075,55
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	290.890,09	-	290.890,09
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	378.533,41	(378.533,41)	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	378.533,41	(378.533,41)	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31.12.2013	<u>2.100.000,00</u>	<u>-</u>	<u>(205.924,45)</u>	<u>290.890,09</u>	<u>-</u>	<u>2.184.965,64</u>

CLASE 8.ª



016192753

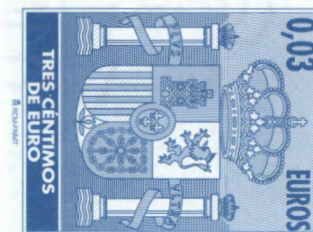
**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
 ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
 (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL
 EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
 (Expresados en Euros)**

b) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Ajustes valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
SALDO DE APERTURA AL 01.01.2012	2.100.000,00	-	(406.290,08)	(178.167,78)	-	1.515.542,14
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	378.533,41	-	378.533,41
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(178.167,78)	178.167,78	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(178.167,78)	178.167,78	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31.12.2012	2.100.000,00	-	(584.457,86)	378.533,41	-	1.894.075,55

CLASE 8.ª



016192754



OL6192755

CLASE 8.ª

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Euros)**

	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	394.285,26	532.891,33
Resultado del ejercicio (+/-)	290.890,09	378.533,41
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	(7.428,28)	-
Amortización	(7.428,28)	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Resultado Ajustado (+/-)	283.461,81	378.533,41
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(501.351,19)	186.361,32
Inversiones crediticias (+/-)	(439.054,98)	185.806,98
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	(91,00)	(63,00)
Otros activos de explotación (+/-)	(62.205,21)	617,34
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	548.864,55	(32.003,40)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	-	-
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	548.864,55	(32.003,40)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	63.310,09	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	-	-
Pagos (-)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-



CLASE 8.^a



OL6192756

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresados en Euros)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	-	-
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones(+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	-	-
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	394.285,26	532.891,33
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	1.747.766,72	1.214.875,39
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	2.142.051,98	1.747.766,72



CLASE 8.ª



OL6192757

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Julius Baer Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (Sociedad Unipersonal) en adelante, la Sociedad, se constituyó por tiempo indefinido el 11 de febrero de 2010, inscribiéndose en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 229 con el nombre de Merrill Lynch Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (Sociedad Unipersonal). La Sociedad modificó su denominación a la actual mediante escritura el 1 de julio de 2013, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el 24 de julio de 2013 (véase apartado a de esta Nota).

La Sociedad tiene como objeto social la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de participaciones o acciones de instituciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente la Sociedad podrá, previa autorización pertinente, realizar las siguientes actividades:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que las carteras incluyan uno o varios instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- Administración, representación, gestión y administración y comercialización de entidades de capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, Reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.
- La comercialización de participaciones o acciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo, y también previa obtención de la oportuna autorización, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión.



CLASE 8.ª



OL6192758

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 300.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

- a) En una proporción del 2 por 1.000 del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación, sin que la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional pueda sobrepasar los 10.000.000 euros.

- b) En un 2 por 1.000 del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando la Sociedad Gestora realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros; del 1 por 1000, en lo que exceda de dicha cuantía, hasta 600 millones de euros; del 0,5 por 1000, en lo que exceda de esta última cantidad, hasta 3.000 millones de euros; del 0,3 por 1000, en lo que exceda de esta cifra, hasta 6.000 millones de euros, y de 0,2 por 1000, sobre el exceso de esta última cantidad.

La CNMV podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos a) y b) anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- c) Cuando la Sociedad Gestora comercialice acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100.000 euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por 1.000 del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización haya realizado directamente la Sociedad Gestora.

- d) Un 4% de los ingresos brutos por comisiones que se obtengan por la administración y/o gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva reguladas en los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, o instituciones extranjeras similares. La exigencia de recursos propios así calculada se determinará como el promedio de los citados ingresos en los tres últimos años.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OL6192759

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

- Los recursos propios deberán estar invertidos, al menos, en un 60 por ciento, en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito. El cómputo de dicho límite se realizará considerando el valor contable de las inversiones. Los demás recursos deberán estar invertidos en cualquier activo adecuado al cumplimiento del fin social, entre los que se encontrarían la inversión en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, o Entidades de Capital Riesgo, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2012 el Grupo Bank of America Corporation acordó con el Grupo Julius Baer la venta de su negocio de banca privada internacional, que incluye la participación del 100% del capital de la Sociedad. Dicha transacción se ha hecho efectiva con fecha 1 de julio de 2013. La Sociedad cambió su denominación a la actual habiéndose inscrito en el Registro Mercantil con fecha 24 de julio de 2013.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2012

Durante el ejercicio 2012 el Grupo Bank of America Corporation acordó con el Grupo Julius Baer la venta de su negocio de banca privada internacional, que incluye la participación del 100% del capital de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OL6192760

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 11 de abril de 2014, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2013. El motivo por el que se formulan en el mes de abril está relacionado con el cese como empleado de la sociedad de uno de los Consejeros.

Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2013 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, si bien el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Alberto Spagnolo Azkárate	Presidente
D. Carlos Chacón Picasso	Consejero
D. José Luis Rebollo Herrero	Consejero
Dña. Hortensia Cobo Hidalgo	Consejero
D. Alexander Hans-Beat Grob	Consejero

d) Plantilla

La plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	2013		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Técnicos	1	-	1
Administrativos	5	2	7
	8	2	10

	2012		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1
Técnicos	1	-	1
Administrativos	1	1	2
	3	1	4

e) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.



CLASE 8.ª



OL6192761

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel y empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales adjuntas, formulados por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que ha sido publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, siendo la fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2008.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

Los Administradores han formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Comparación de la información

A efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las presentes cuentas corresponden a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

d) Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



OL6192762

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que deban ser mencionados y que pudiesen afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.



CLASE 8.^a



OL6192763

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros a la clientela tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.



CLASE 8.ª



OL6192764

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OL6192765

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8ª



OL6192766

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.



CLASE 8.^a



OL6192767

b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:

- Transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
- Conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

a) La Sociedad cedente habrá transmitido substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten substancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

b) La Sociedad cedente habrá retenido substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.



CLASE 8.ª



OL6192768

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

(i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.

(ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.

(iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.

(iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.

(v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que estén profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Pasivos financieros

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.



OL6192769

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OL6192770

CLASE 8.ª

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.



CLASE 8.ª



OL6192771

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no presenta saldos ni transacciones significativas en moneda extranjera.

e) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantenía en sus estados financieros activos intangibles.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Equipos informáticos	25%
----------------------	-----



CLASE 8.ª



OL6192772

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

h) Activos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

i) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.ª



OL6192773

j) Provisiones

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no mantenía obligaciones contingentes que debiesen clasificarse en este epígrafe.

k) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios a medida que los empleados los presten durante el período citado. En la práctica totalidad de los casos, en la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos y el gasto se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período establecido para su concesión, con abono al capítulo "Resto de pasivos" del balance. Posteriormente, en el momento de la entrega de los instrumentos de capital al empleado, la Sociedad asume el coste de los mismos liquidando el importe de forma mensual.

En aquellos casos en que los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, la Sociedad reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

La Sociedad registra en el capítulo "Gastos de personal" la parte del gasto imputado linealmente descrito en el párrafo anterior.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



CLASE 8.^a



OL6192774

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

m) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.



CLASE 8.^a



OL6192775

n) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de un contrato de seguro colectivo con Mutua Madrileña. Según las condiciones establecidas en dicho contrato, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas mensualmente. El gasto correspondiente a las aportaciones realizadas por la Sociedad durante ejercicio 2013 y 2012, por importe de 20.053,80 euros y por importe de 11.524,52 euros respectivamente, se registran en el saldo de la cuenta "Gastos de personal – Aportaciones a fondos de pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 13.a).

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía ningún motivo que hiciese necesario la dotación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.ª



OL6192776

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponible correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de IIC, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



0L6192777

CLASE 8.ª

- A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:
 - Los saldos a la vista netos mantenidos a la vista. Los saldos deudores a la vista mantenidos se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – créditos a intermediarios financieros", y dentro de éste en las partidas "Cuentas corrientes con entidades financieras" e "Intereses devengados no cobrados por cuentas corrientes con entidades financieras" del balance, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 2.142.051,98 euros y 1.747.766,72 euros, respectivamente (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían saldos acreedores a la vista mantenidos con otras entidades registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el movimiento experimentado por los mismos, se muestran en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 210.000 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (todas ellas con los mismos derechos económicos y políticos). Todas las acciones del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2013 el Accionista Único de la Sociedad es Julius Baer Group LTD. Al 31 de diciembre de 2012, el Accionista Único de la Sociedad era Merrill Lynch Holdings Limited (véase Nota 1.a).

La Sociedad no tiene suscrito al 31 de diciembre de 2013 contrato alguno con su Actual Accionista Único, así como tampoco al 31 de diciembre de 2012 tenía contrato suscrito con su antiguo Accionista Único.

Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2013 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio	290.890,09	378.533,41
Distribución		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	205.924,45	378.533,41
A Reserva Legal	8.496,56	-
A Reserva Voluntaria	76.469,08	-



CLASE 8.ª



OL6192778

6. Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Euros	
	2013	2012
Clasificación:		
Crédito a intermediarios financieros	2.909.864,88	2.076.524,64
Naturaleza:		
Deudores por comisiones pendientes	700.359,90	328.757,92
Cuentas corrientes con entidades financieras	2.142.051,98	1.747.736,64
Intereses devengados no cobrados por cuentas corrientes con entidades financieras	-	30,08
Otros deudores	67.453,00	-
	<u>2.909.864,88</u>	<u>2.076.524,64</u>
Moneda:		
Euro	2.603.407,39	2.076.524,64
Dólares	306.457,49	-

El detalle del epígrafe "Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio" del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Cuentas corrientes con entidades financieras	2.142.051,98	1.747.736,64
Intereses devengados no cobrados por Depósitos a la vista con Sociedades del Grupo	-	30,08
	<u>2.142.051,98</u>	<u>1.747.766,72</u>

El detalle del epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Deudores por comisiones de asesoramiento	21.900,00	20.578,78
Deudores por comisiones de gestión	639.459,90	273.679,14
Otros deudores por comisiones	39.000,00	34.500,00
	<u>700.359,90</u>	<u>328.757,92</u>

La cuenta de "Deudores por comisiones de asesoramiento" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde íntegramente a comisiones pendientes de cobro del último trimestre del año.

La cuenta de "Otros deudores por comisiones" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge el saldo con Allfunds Bank, S.A. por comisiones de intermediación y comercialización.



CLASE 8.^a



OL6192779

El detalle del epígrafe de "Deudores por comisiones de gestión" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Abarcapital de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	72.799,90	61.900,18
Ávalo Cartera, S.I.C.A.V., S.A.	73.277,11	38.036,44
Títulos Imbaca, S.I.C.A.V., S.A.	34.495,51	32.698,68
Kirites de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	22.103,03	18.184,59
Arbat número 34, S.I.C.A.V., S.A.	60.887,35	18.361,16
Silobar, S.I.C.A.V., S.A.	14.750,13	12.268,49
Felicity, LP., S.I.C.A.V., S.A.	12.418,94	11.768,72
La Ayerdense S.I.C.A.V., S.A.	23.998,72	10.678,48
Endurance Investments, S.I.C.A.V., S.A.	9.909,15	8.150,56
Fuerfondo, S.I.C.A.V., S.A.	8.383,56	7.291,38
Ratevin Valores, S.I.C.A.V., S.A.	6.849,91	6.154,82
Quiescell, S.I.C.A.V., S.A.	6.641,87	5.759,91
Schaelchli Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	13.082,88	3.327,63
Casivida, S.I.C.A.V., S.A.	7.202,17	3.300,55
Elim Ahorro, S.I.C.A.V., S.A.	2.279,50	1.872,18
Financiera Ponferrada, S.I.C.A.V., S.A.	179.248,76	-
Foreco Investments, S.I.C.A.V., S.A.	33.438,01	-
Investor VM40, S.I.C.A.V., S.A.	3.673,92	-
Carteras discrecionales gestionadas	54.019,48	33.925,37
	<u>639.459,90</u>	<u>273.679,14</u>

7. Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, modificado por la Ley 53/2002 de la Ley del Mercado de Valores, sobre sistemas de indemnización de las inversiones, tanto de empresas de servicios de inversión como de entidades de crédito, establece en el apartado 2 de su artículo 8 el procedimiento que debe seguir la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones para determinar la base de cálculo del importe de las aportaciones anuales que realicen las sociedades y agencias de valores y las sucursales en España de empresas de servicios de inversión extranjeras adheridas al Fondo. Con fecha 5 de marzo de 2010, el Fondo de Garantía de Inversiones, admitió a la Sociedad como entidad adherida del mismo. La aportación de la Sociedad a dicho Fondo durante el ejercicio 2013 y 2012 ha ascendido a 27.310,58 euros y 23.379,94 euros respectivamente, que se registra en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2013, el Consejo de Administración de la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., en su reunión de fecha 26 de junio de 2013, acordó adaptar el capital social en función de las aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones por parte de las entidades adheridas, mediante la amortización de 25.539 acciones de un euro de valor nominal cada una y, simultáneamente la ampliación del capital social mediante la emisión y puesta en marca de 25.479 nuevas acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada. Tras ese proceso, la Sociedad ha amortizado y suscrito simultáneamente 91 acciones de un euro de valor nominal, por lo que al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad es titular de 731 acciones de la Sociedad gestora de dicho Fondo.



OL6192780

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2012, el Consejo de Administración de la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., en su reunión de fecha 21 de junio de 2012, acordó adaptar el capital social en función de las aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones por parte de las entidades adheridas, mediante la amortización de 13.305 acciones de un euro de valor nominal cada una y, simultáneamente la ampliación del capital social mediante la emisión y puesta en marcha de 13.288 nuevas acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada. Con todo ello, la Sociedad suscribió 63 acciones de un euro de valor nominal, por lo que al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad es titular de 640 acciones de la Sociedad gestora de dicho Fondo.

8. Activo material

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y el movimiento habido en este epígrafe del balance para dichos ejercicios, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros	
	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:		
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-
Adiciones	9.752,00	9.752,00
Retiros	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	9.752,00	9.752,00
Amortización acumulada:		
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-
Dotaciones	(2.323,72)	(2.323,72)
Retiros	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(2.323,72)	(2.323,72)
Activo material neto:		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	7.428,28	7.428,28

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha registrado altas de elementos del inmovilizado material por importe de 9.752,00 euros, no teniendo elementos totalmente amortizados que sigan en uso al 31 de diciembre 2013.

9. Resto de activos

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Fianzas constituidas en garantía de arrendamiento	9.130,84	3.798,15
Anticipos y créditos al personal	5.904,48	-
Otros	44.742,77	-
	59.778,09	3.798,15



CLASE 8.ª



OL6192781

10. Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Acreeedores varios (Nota 13.a)	231.726,49	123.851,96
Hacienda Pública acreedora por retenciones IRPF (Nota 14)	44.769,54	21.008,34
Hacienda Pública acreedora por IVA (Nota 14)	49.773,53	23.655,46
Hacienda Pública acreedora por retenciones del capital mobiliario (Nota 14)	338.990,16	-
Gastos devengados no vencidos	60.824,99	13.510,48
Organismos Seguridad Social acreedores (Nota 14)	9.667,08	4.861,00
	<u>735.751,79</u>	<u>186.887,24</u>

La cuenta de "Gastos devengados no vencidos" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 gastos a pagar a BNP Paribas en concepto de comisiones de administración de Instituciones de Inversión Colectiva.

a) Aplazamientos de pagos a proveedores

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012 y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	924.824,88	100%	458.316,69	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	<u>924.824,88</u>	<u>100%</u>	<u>458.316,69</u>	<u>100%</u>
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos los importes pendientes de pago se encuentran dentro de los límites legales establecidos.

11. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de las carteras gestionadas por tipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Fondos comercializados	538.844.803,60	-
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	260.094.050,62	209.837.068,35
Gestión discrecional de carteras	50.997.544,15	49.570.304,16
	<u>849.936.398,37</u>	<u>259.407.372,51</u>



CLASE 8.^a



OL6192782

a) Fondos comercializados

Con fecha 1 de enero de 2013, la Sociedad paso a comercializar los fondos de inversión extranjeros que mantenía Merrill Lynch International Bank, Ltd. Sucursal en España, habiéndose transferido esta actividad a la Sociedad como parte del acuerdo alcanzado entre Bank of America Corporation y el Grupo Julius Baer (Nota 1.a).

El detalle de los fondos comercializados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Denominación del fondo	Euros
	<u>Total patrimonio</u>
Aberdeen	17.763.050,34
Alliance Bernstein	726.441,93
Amundi	36.191.849,92
BlackRock	217.266.502,61
BNY Mellon	4.793.468,80
Eaton Vance	5.158,73
Fidelity	190.984,70
Franklin Templeton	49.274.236,91
GAM Star	508.077,12
Goldman Sachs	318.325,02
Henderson	6.237.380,44
ING	409.447,95
Invesco	1.173.628,82
Investec	6.067.547,32
Janus	4.068.361,82
JPMorgan	44.942.031,65
Julius Baer	19.750.931,51
Legg Mason	12.455.192,03
MFS Meridian	55.837.458,62
Morgan Stanley	21.008.901,85
Neuberger Berman	264.114,55
Parvest	397.159,49
Pictet	37.208,74
Pimco	18.661.863,93
Pioneer	1.961.156,06
Principal Global Investors	43.019,40
Putnam	862.228,32
Schroder	17.602.172,32
Threadneedle offshore	26.902,70
	<hr/>
	538.844.803,60



CLASE 8ª



OL6192783

b) Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva

La Sociedad gestiona al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Denominación de la IIC	Tipo	Euros	
		Comisiones de gestión (Nota 12.b)	Total patrimonio al 31.12.13
Abarcapital Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	274.946,29	39.343.012,38
Títulos Imbaca, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	133.670,72	26.646.889,36
Kirites De Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	83.494,75	26.641.969,39
Avalo Cartera, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	96.474,58	6.316.220,92
Silobar, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	56.632,72	14.693.524,88
Felicity LP, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	48.222,87	16.590.629,91
Arbat Número 34, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	82.676,63	6.440.846,78
La Ayerdense, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	46.372,93	6.412.393,74
Fuerfondo S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	31.795,88	11.528.534,74
Ratevin Valores, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	26.072,90	10.305.572,60
Quiessell, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	25.094,59	6.699.526,97
Casivida, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	18.980,43	7.293.667,16
Endurance Investments, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	37.307,67	8.017.789,70
Schaelchi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	39.983,18	9.622.246,18
Elim Ahorro, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	8.762,82	5.066.897,25
Financiera Ponferrada, S.I.C.A.V., S.A. (*)	S.I.C.A.V.	247.682,02	47.887.194,90
Foreco Investments, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	38.637,39	7.262.523,86
investor VM 40		4.835,05	3.324.609,90
		1.301.643,42	260.094.050,62

Denominación de la IIC	Tipo	Euros	
		Comisiones de gestión (Nota 12.b)	Total patrimonio al 31.12.12
Abarcapital Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	238.510,36	33.210.113,75
Títulos Imbaca S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	126.706,77	26.206.058,96
Kirites De Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	68.838,76	20.482.818,96
Avalo Cartera S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	50.652,86	5.086.776,77
Silobar, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	47.535,63	12.388.001,92
Felicity LP S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	44.609,37	15.656.294,21
Arbat Número 34 S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	37.924,52	5.458.626,78
Ayerdense, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	34.505,61	5.556.898,99
Fuerfondo S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	27.823,20	10.868.177,43
Ratevin VALORES S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	24.303,41	8.391.911,73
Quiessell S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	22.032,81	5.799.461,10
Casivida S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	12.713,74	3.357.469,61
Endurance Investments, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	10.788,36	6.615.537,02
Schaelchi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	7.591,29	2.423.858,86
Elim Ahorro, S.I.C.A.V., S.A.	S.I.C.A.V.	5.875,65	4.137.157,33
Financiera Ponferrada, S.A., S.I.C.A.V. (*)	S.I.C.A.V.	-	44.197.904,93
		760.412,34	209.837.068,35

(*) Con fecha 17 de diciembre de 2012 los accionistas de Financiera Ponferrada, S.I.C.A.V., S.A. (FIPONSA), proceden a nombrar a la Sociedad como gestora de su patrimonio, haciéndose efectivo dicho traspaso el día 8 de enero de 2013.

c) Gestión discrecional de carteras

El detalle de las entidades cuyos patrimonios son gestionados por la Sociedad y el importe administrado desglosado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		Euros 2012	
	Comisiones devengadas (Nota 12.b)	Patrimonio gestionado al 31.12.13	Comisiones devengadas (Nota 12.b)	Patrimonio gestionado al 31.12.12
Escrow Fund	28.967,36	23.190.331,12	40.713,54	30.490.702,15
Araltec, S.L.	79.393,72	20.843.290,15	58.153,89	15.952.349,76
Otros	49.854,76	6.963.922,88	19.659,04	3.127.252,25
	158.215,84	50.997.544,15	118.526,47	49.570.304,16



OL6192784

CLASE 8.ª

12. Comisiones, intereses y resultados de las operaciones financieras

a) Margen de Intereses

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados		
Otros intereses	127,53	6.234,25
Intereses de cuentas corrientes	-	0,78
	<u>127,53</u>	<u>6.235,03</u>
Intereses y cargas asimiladas	-	-
	<u>127,53</u>	<u>6.235,03</u>

b) Comisiones percibidas y Comisiones pagadas

Los epígrafes de "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 recogen el importe de todas las comisiones a favor de y a pagar por la Sociedad, devengadas en el ejercicio correspondiente con el siguiente detalle:

	Euros	
	2013	2012
Comisiones percibidas	<u>2.515.832,31</u>	<u>1.417.278,43</u>
Comisiones de gestión de S.I.C.A.V.S (Nota 11.b)	1.301.643,42	760.412,34
Otras comisiones	1.055.973,05	538.339,62
Comisiones de gestión discrecional de carteras (Nota 11.c)	158.215,84	118.526,47
Comisiones pagadas	<u>398.979,75</u>	<u>107.647,62</u>
Comisión de administración de IICs	347.403,26	102.947,83
Otras comisiones	51.576,49	4.699,79

La cuenta de "Comisiones percibidas - Otras comisiones" al 31 de diciembre de 2013 incluye principalmente el saldo con Julius Baer, Agencia de Valores, S.A., (anteriormente Merrill Lynch Española, Agencia de Valores, S.A.), Allfunds Bank, S.A., Merrill Lynch Portfolio Managers Ltd. y otros servicios de asesoramiento prestados a terceros, en concepto de comisiones de intermediación por importe de 490.468,64 euros, 159.308,11 euros, 288.230,07 euros, y 89.359,30 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 incluye principalmente el saldo con Julius Baer, Agencia de Valores, S.A., Allfunds Bank, S.A., Merrill Lynch Portfolio Managers Ltd. y otros servicios de asesoramiento prestados a terceros, en concepto de comisiones de intermediación por importe de 273.354,49 euros, 147.706,53 euros, 42.079,47 euros y 75.199,13 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



OL6192785

13. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	809.793,44	450.084,77
Cuotas a la Seguridad Social	120.440,84	47.081,61
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	143.089,67	31.697,57
Aportaciones a fondos de pensiones (Nota 4.n.)	20.053,80	11.524,52
Otros gastos de personal	46.374,48	19.092,33
Gastos de formación	6.567,27	2.838,59
	<u>1.146.319,50</u>	<u>562.319,39</u>

La cuenta "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" recoge el gasto devengado por la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados. Las remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, en su mayoría incentivos, se registran en el epígrafe "Resto de pasivos – Acreedores varios" del balance (Nota 10).

Adicionalmente, la cuenta "Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital" recoge las remuneraciones derivadas de planes de incentivos a empleados basados en instrumentos de capital de la antigua matriz (nota 1), bien en acciones o bien en opciones sobre acciones. Estos importes han sido asumidos como parte del acuerdo de venta por parte de Merry Linch International Bank Ltd.

b) Sistemas de retribución basados en acciones

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia de la venta efectiva del negocio por parte del Grupo Bank of América Corporation (Nota 1.a) las obligaciones existentes por estos compromisos han sido liquidadas como parte del acuerdo de venta, teniendo pendiente la implementación de nuevos planes de incentivos por parte de la matriz Julius Baer Group, Ltd durante una transición de 3 años.

c) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Gastos generales		
Sistemas informáticos	144.726,99	154.394,51
Servicios de profesionales independientes	145.931,73	98.054,63
Otros gastos	219.526,98	70.812,36
Inmuebles e instalaciones	66.823,68	26.357,05
Publicidad y representación	11.441,54	4.086,54
Tributos	1.024,38	1.563,05
	<u>589.475,30</u>	<u>355.268,14</u>

El importe del epígrafe "Sistemas informáticos" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde, principalmente, a gastos de licencias informáticas y mantenimiento de aplicaciones.



OL6192786

CLASE 8.ª

El importe del epígrafe "Otros gastos" al 31 de diciembre de 2013 corresponde, principalmente, a los costes repercutidos por la integración al grupo Julius Baer por importe de 38.102,29 euros y, a los gastos por licencias con la matriz por importe de 83.579,29 euros. En el ejercicio 2012 el importe de dicho epígrafe corresponde, principalmente a los gastos por servicios de comunicación por un importe de 15.181,89 euros y, a los gastos de comisiones de Brokerage que la Sociedad devuelve de forma mensual a sus clientes por importe de 29.965,90 euros.

El importe del epígrafe "Otros cargos de explotación" al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a la cuota pagada para la adhesión al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 7).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (Nota 10).

14. Situación fiscal**a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no ha reconocido activos fiscales corrientes.

Los pasivos fiscales corrientes reconocidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 corresponden al saldo a pagar por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2013 (al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tenía reconocido pasivos fiscales corrientes).

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos – Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se desglosa a continuación (Nota 10):

	Euros	
	2013	2012
Hacienda Pública por IRPF	44.769,54	21.008,34
Hacienda Pública por IVA	49.773,53	23.655,46
Hacienda Pública por Retenciones del Capital Mobiliario	338.990,16	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	9.667,08	4.861,00
	443.200,31	49.524,80

b) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	347.974,91	378.533,41
Deducciones	-	-
Diferencias permanentes:	-	-
Diferencias temporales:	20.750,92	-
Compensación pérdidas ejercicios anteriores:	(157.692,17)	-
Base imponible fiscal	211.033,66	378.533,41



CLASE 8.^a



OL6192787

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2013 supone un importe de 20 miles de euros que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública

.c) Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no presenta movimiento alguno en concepto de Impuestos reconocidos en el patrimonio neto.

d) Activos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad presenta un importe de 6.225,27 en concepto de Activos diferidos. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no presentaba importe alguno en concepto de Impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene bases imponible negativas pendientes de compensar (el importe de las bases imponible negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2012 era de 157.692,17 euros, una vez realizada la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a dicho ejercicio).

e) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución respecto al Impuesto de Sociedades y respecto del resto de los principales impuestos que son de aplicación.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a
 MARCA DE PRODUCTO



OL6192788

15. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen saldos con empresas del Grupo Julius Baer Group Ltd registrados en el balance.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los saldos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias con empresas del Grupo Julius Baer Group, Ltd es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Ingresos		
Ingresos por comisiones (Nota 12)		
Julius Baer, Agencia de Valores, S.A.	490.468,64	273.354,49
	2013	2012
Gastos		
Julius Baer Group, Ltd (Nota 13.c)	121.681,51	-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no mantiene contratos ni saldos por operaciones con el Accionista Unico.

16. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

a) Retribución y préstamos al personal de alta dirección y Consejo de Administración

La retribución a uno de los miembros del Consejo de Administración (que coincide con el componente de la Alta Dirección de la Sociedad) clasificada por conceptos, ha sido la siguiente:

	Euros						
	2013						
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones	Prestaciones de jubilación	Seguros de vida y salud	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de capital
Alta Dirección	351.647,86 (*)	-	32.489,77	-	6.708,30	-	-
	Euros						
	2012						
	Retribuciones a corto plazo	Dietas	Otras prestaciones	Prestaciones de jubilación	Seguros de vida y salud	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de capital
Alta Dirección	150.326,99 (*)	-	-	-	2.869,88	-	97.706,85



CLASE 8.^a



OL6192789

(*) De este importe corresponden a percepciones fijas devengadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, 218.080,05 euros y 130.494,04 euros, respectivamente, siendo el resto retribuciones variables que se abonan en función de la consecución de los objetivos fijados.

No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2013 o 2012, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

b) Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración análogas

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A este respecto, procede señalar la siguiente información facilitada a la Sociedad por los Consejeros que durante el ejercicio ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad:

D. Alberto Spagnolo Azkárate no tiene participación accionarial ni desempeña cargo alguno en otra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva o en otra Sociedad con objeto social análogo o complementario.

D. Carlos Chacón Picasso no tiene participación accionarial ni desempeña cargo alguno en otra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva o en otra Sociedad con objeto social análogo o complementario.

D. José Luis Rebollo Herrero no tiene participación accionarial ni desempeña cargo alguno en otra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva o en otra Sociedad con objeto social análogo o complementario.

Dña. Hortensia Cobo Hidalgo no tiene participación accionarial ni desempeña cargo alguno en otra Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva o en otra Sociedad con objeto social análogo o complementario.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas con los miembros de dicho Consejo de Administración, según se detallan en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no ostentaban participaciones directas o indirectas en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, así como tampoco sustentaban cargos o funciones en una sociedad, análogos o complementarios al género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad.

18. Honorarios de auditoría

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L., siendo las del ejercicio 2012 auditadas por otra entidad.



CLASE 8.ª



OL6192790

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 15,5 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes" incluye los gastos correspondientes a otros servicios prestados, distintos a los de auditoría, por el auditor o por una empresa del mismo Grupo vinculada al auditor en los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 7 miles de euros, en ambos ejercicios.

19. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones desde su puesta en funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de ningún cliente de la Sociedad.

20. Gestión de riesgos

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el valor razonable de los mismos no difiere de forma significativa de su valor en libros.

b) Riesgo de crédito

Dada la naturaleza de los activos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el valor contable de los mismos. La calidad crediticia de los mismos se considera óptima dado que las contrapartes son fundamentalmente entidades de crédito españolas, principalmente con sociedades de su mismo Grupo.

c) Riesgo de tipo de interés

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad y, más concretamente, con los que posee al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Administradores estiman que el grado de exposición al riesgo de tipo de interés no tiene importancia relativa sobre las actividades de la Sociedad.

d) Otros riesgos de mercado

Dada la naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición a otros riesgos de mercado no tiene importancia relativa sobre las actividades de la Sociedad.

e) Riesgo de liquidez

Dado que todos los activos financieros están en liquidez casi permanente, los Administradores estiman que la Sociedad no tiene riesgo alguno de no poder hacer frente a sus obligaciones contractuales con proveedores, personal, etc.

f) Riesgo operacional

Por riesgo operacional se entiende el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallos de los procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el estratégico y el reputacional.



OL6192791



CLASE 8.^a

Los Administradores de la Sociedad estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta.



CLASE 8.^a



0L6192792

**JULIUS BAER GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) -
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A principios de 2013 fuimos testigos de varios acontecimientos políticos y económicos importantes, especialmente en Europa. Sin embargo, a pesar de la incertidumbre surgida a raíz de las inconclusas elecciones italianas y del aumento de volatilidad que siguió al rescate de Chipre, la renta variable global subió un 6.6% en los tres primeros meses del año. Las principales razones de este comportamiento fueron la mejoría de los datos económicos, especialmente en Estados Unidos, junto con la dilución de riesgos en financieros y el continuo apoyo de las políticas monetarias. Las mejores rentabilidades las vimos en Estados Unidos, donde el sector inmobiliario y los datos de desempleo continuaron apuntando hacia una recuperación sostenida. Las preocupaciones en torno al ajuste fiscal se disiparon, tal y como indicaron los datos de confianza y de producción.

En Japón, Haruhiko Kuroda, conocido por ser más proclive a políticas expansivas, fue nombrado gobernador del Banco de Japón. Los activos japoneses subieron en el trimestre, apoyándose en las expectativas de que las políticas expansivas monetarias y fiscales (incluyendo posibles compras de deuda soberana a largo plazo) mejorarían la economía y acabarían con la tendencia deflacionaria que sufre el país. Por otro lado, datos publicados en China sugerían que empezaba el año de capa caída. El consumo doméstico y la producción industrial para uso interno fueron bastante débiles en el primer trimestre, apuntando a un menor crecimiento de China para 2013.

Durante el segundo trimestre del año vimos un notable aumento de la volatilidad en los mercados de todo el mundo. Aunque el Banco de Japón comenzó a inyectar su agresivo estímulo monetario, la Reserva Federal (la Fed) fue el banco central con más protagonismo este trimestre. De hecho, los comentarios del gobernador de la Fed, Ben Bernanke, sobre la posibilidad de reducir el ritmo de los estímulos monetarios (QE) si el empleo seguía mejorando provocaron caídas generalizadas en los mercados, especialmente en la renta fija.

En el mes de junio, los ministros europeos de finanzas se reunieron para decidir acerca de un marco regulatorio común para todo el sistema financiero europeo. Se hicieron algunos progresos en lo que se refiere a la intervención en situaciones de quiebra de un banco. Sin embargo, los datos cíclicos en Europa mejoraron significativamente durante el segundo trimestre de 2013. La producción industrial creció, especialmente en Francia, aunque se mantuvo en terreno de contracción. Los indicadores de crecimiento, como el de crecimiento monetario, fueron bastante positivos y mejoraron las perspectivas económicas de Europa de cara a la última mitad del año.

El segundo semestre del 2013 se caracterizó por una mejora generalizada de los datos económicos, especialmente en el mundo desarrollado. Esta situación favoreció a los activos de riesgo, y en concreto a la renta variable. Sin embargo, los mercados emergentes sufrieron gran volatilidad al aumentar en julio los rumores de que la Reserva Federal podría comenzar a retirar estímulos monetarios (tapering). Al final del tercer trimestre la Reserva Federal decidió posponer esta retirada de estímulo a la espera de mejores datos económicos en Estados Unidos.



CLASE 8ª



OL6192793

Los datos de vivienda y empleo en Estados Unidos siguieron mejorando aunque a menor ritmo. Sin embargo, el aumento en los costes de las hipotecas derivado de una subida en la rentabilidad del bono americano llevó entre otras cosas a que la Reserva Federal optara por mantener estímulos en Septiembre a pesar de las conversaciones mantenidas en Mayo. Esta decisión no estaba prevista por los mercados financieros que habían descontado en precio que se recompraran \$10.000 millones menos de activos por parte del banco central. Como consecuencia, los mercados emergentes rebotaron desde mínimos. Los datos económicos en Europa y Reino Unido mejoraron significativamente a lo largo del trimestre y los PMI's (Purchasing Managers Indices) continuaron al alza.

El 18 de diciembre, la Fed sorprendió a los mercados reduciendo la recompra de bonos ("tapering") antes de lo previsto, alegando mejoras en el mercado laboral y una disminución de la carga fiscal. Concretamente, la Fed decidió la recompra a \$75.000 millones mensuales frente a los \$85.000 millones que venía realizando. La Fed amortiguó el impacto de esta decisión haciendo hincapié en su intención de mantener el resto de políticas (mantendrá los tipos de interés) y de que el proceso de reducción de recompra de bonos sea gradual. A diferencia de lo ocurrido en el mes de junio, el mercado reaccionó de forma positiva y la renta variable ganó un 2,2% en EE.UU. y 2,8% global durante las últimas dos semanas del 2013. La rentabilidad del bono del Tesoro a 10 años subió 16pb y terminó el año en 3,04%.

En cuanto a los mercados, la renta variable siguió subiendo, la renta fija lo hizo modestamente, y los mercados desarrollados se comportaron mejor que los emergentes. El S&P500 tuvo un cuarto trimestre también muy fuerte (+10,50%) cerrando 2013 en +32,4%; el mejor año desde 1997. Los sectores cíclicos fueron los que lideraron la subida, siendo Industriales el mejor sector del trimestre (+13,50%) y Suministros el peor (+2,8%).

La renta variable global siguió su rally en el último trimestre, con el índice MSCI World subiendo un +8,1% y terminando el año en +27,5%. Los mercados desarrollados (representados por el índice MSCI EAFE) ganaron +5,7% en el trimestre y +23,3% en el año. En contraposición, los mercados emergentes (representados por el índice MSCI EM) recuperaron un 1,9% en el trimestre y terminaron el año en -2,4%.

La renta fija cayó levemente en el último trimestre, con el índice ML US Broad Market en -0,2%. Por sectores, High Yield (+3,5% en el último trimestre y +7,34% en el año) y Corporativos Investment Grade (+1,0% en el último trimestre y +0,11% en el año) fueron los que tuvieron mejor comportamiento. Por su parte, la deuda emergente tuvo el peor comportamiento, cayendo -6,58% en el año. Las materias primas también sufrieron en el cuarto trimestre, con el índice DJ-UBS TR Commodity cayó un 1,1%, terminando el año en -9,6%. Por su parte, el oro cayó un 28% en 2013, desde los 1676\$/oz hasta los 1205\$/oz. En divisas, el euro se apreció un 4,5% frente al dólar y un 2,4% frente a la libra. El yen, se depreció un 21,2% frente al euro.

Apoyando la mejora de las perspectivas económicas de la Fed, el 20 de diciembre se publicó el dato del PIB de EE.UU. del tercer trimestre que mostraba un crecimiento de la economía americana a una tasa anual del 4,1%; la más alta en 2 años gracias a la mejora del consumo. Además, en noviembre los pedidos de bienes duraderos mostraron un fuerte aumento de la inversión empresarial. Los analistas esperan mayor crecimiento del consumo y que la inversión no residencial aumente del 2,0% al 2,8% en 2013, y de 2,7% a 5,4% en 2014. Tras años de recuperación insuficiente, se espera que la economía global se acelere del 2,9% en 2013 al 3,6% en 2014. Especialmente en mercados desarrollados, liderado por EE.UU., que se espera que crezca un 3,0% en 2014 frente al 1,9% de 2013.



OL6192794

CLASE 8.ª

**JULIUS BAER GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) –
ANTERIORMENTE DENOMINADA MERRILL LYNCH GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN A
31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Julius Baer Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Dña. Ana Queipo de Llano Argote, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de los estados financieros intermedios (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 11 de abril de 2014

La Secretaria del Consejo de Administración
Fdo.: Dña. Ana Queipo de Llano Argote

El Presidente del Consejo de Administración
Fdo.: D. Alberto Spagnolo Azkárate

Consejeros:

Fdo.: D. Carlos Chacón Picasso

Fdo.: D. José Luis Rebollo Herrero

Fdo.: D. Hortensia Cobo Hidalgo

Fdo.: D. Alexander Hans-Beat Grob